



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000051-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la puesta en marcha de un pacto educativo en la Comunidad y de un plan de autoridad del profesorado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000051, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la puesta en marcha de un pacto educativo en la Comunidad y de un plan de autoridad del profesorado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac